

KAI AMBOS

(Coord.)

# JUSTICIA DE TRANSICIÓN Y CONSTITUCIÓN

ANÁLISIS DE LA SENTENCIA C-579 DE 2013  
DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

KAI AMBOS

GUSTAVO EMILIO COTE BARCO

CATALINA IBÁÑEZ GUTIÉRREZ

NELSON CAMILO SÁNCHEZ

DIEGO FERNANDO TARAPUÉS SANDINO

GONZALO VILLA ROSAS

JOHN E. ZULUAGA T.



2014

# ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
Presentación Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano (CEDPAL).....	VII
Presentación Fundación Konrad-Adenauer .....	IX
Siglas y abreviaturas .....	XIII

## JUSTICIA DE TRANSICIÓN Y CONSTITUCIÓN. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

KAI AMBOS

JOHN E. ZULUAGA T.

1. El Acto Legislativo 1 de 2012 o Marco Jurídico para la Paz .....	1
2. La sentencia C-579 de 2013 de la Corte Constitucional .....	5
A) Resumen de la sentencia .....	5
B) Análisis (preliminar) crítico .....	8
a) Sobre el uso del “juicio de sustitución” .....	8
b) Constitucionalización de la justicia transicional .....	10
c) Consideraciones sobre el análisis de sustitución .....	11
aa) De la paz estable y duradera .....	11
bb) Selección y priorización.....	13
cc) La expresión “cometidos de manera sistemática” .....	15
dd) Máximos responsables .....	15
Conclusión.....	16
Bibliografía.....	17

## LA SENTENCIA C-579 DE 2013 Y LA DOCTRINA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

GONZALO VILLA ROSAS

1. Introducción.....	22
2. La doctrina de la sustitución de la Constitución.....	25
A) La sustitución de la Constitución.....	37

	PÁG.
B) El juicio de sustitución.....	45
C) Conclusión parcial .....	63
3. La sentencia C-579 de 2013 y la doctrina de la sustitución de la Constitución.....	65
A) El artículo 1º del Acto Legislativo 1 de 2012 y los márgenes estructurales de acción del legislador .....	65
B) La demanda por sustitución de la Constitución contra expresiones del inciso 4º del artículo 1º del Acto Legislativo 1 de 2012 .....	73
C) Esclareciendo los márgenes estructurales de acción del legislador. Análisis de la “ratio decidendi” de la sentencia C-579 de 2013 .....	84
Conclusión .....	92
Bibliografía .....	101

## LA JUSTICIA TRANSICIONAL COMO CATEGORÍA CONSTITUCIONAL

NELSON CAMILO SÁNCHEZ

CATALINA IBÁÑEZ GUTIÉRREZ

1. Introducción.....	107
2. El concepto de transición en la Constitución colombiana .....	109
A) ¿Justicia transicional dentro de un “statu quo” constitucional?.....	109
B) La construcción jurisprudencial del modelo transicional colombiano .....	112
C) La reforma constitucional y la reafirmación del modelo holístico .	120
3. Concepto, valores y mecanismos de la justicia transicional por medio del estudio comparado.....	123
A) Valor del análisis comparado .....	123
B) Concepto de justicia transicional en un examen comparado .....	127
C) Análisis de los valores en tensión de la justicia transicional en el derecho comparado .....	132
D) Otros mecanismos de justicia de transición .....	138
E) Conclusión del estudio de la justicia transicional en derecho comparado .....	142
4. La evolución de las medidas excepcionales en el constitucionalismo colombiano .....	143
Conclusión .....	149
Bibliografía .....	149

ALCANCE DEL ARTÍCULO 1º INCISO 4º  
DEL ACTO LEGISLATIVO 1 DE 2012.  
DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y LA SELECCIÓN  
Y PRIORIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN PENAL

JOHN E. ZULUAGA T.

	PÁG.
1. Introducción.....	155
2. Antecedentes y propósitos esenciales.....	158
A) De la terminación del conflicto armado y la paz estable y duradera	159
B) Instrumentos judiciales o extrajudiciales .....	164
3. Artículo 1º inciso 4º del Acto Legislativo 1 de 2012: selección y prio- rización como criterios para la justicia transicional .....	168
A) ¿Por qué la selección y priorización como estrategia de investiga- ción?.....	168
B) El “nuevo” sistema de investigación penal y de gestión de casos ...	171
a) La Directiva 1 de 2012.....	171
b) Criterios de priorización.....	173
aa) Criterio objetivo .....	173
bb) Los criterios complementarios.....	175
C) Sobre la aplicación del sistema de priorización .....	176
a) De instructivos y planes de acción .....	176
b) Definición de “mayor impacto” y criterios de macro-criminalidad	177
4. Alcance del análisis sobre selección y priorización en la sentencia C-579 de 2013 .....	179
A) Consideraciones sobre la tesis maximalista .....	179
B) Interpretación de la jurisprudencia de la CIDH.....	182
C) Selección y priorización .....	184
a) Formas de selección y priorización.....	184
b) Distinción entre selección y priorización .....	186
c) Razones para adoptar criterios .....	187
Conclusión .....	189
Recomendaciones .....	191
Bibliografía.....	191

EL MARCO JURÍDICO PARA LA PAZ Y EL ANÁLISIS  
ESTRICTO DE SUSTITUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
REALIZADO EN LA SENTENCIA C-579 DE 2013

GUSTAVO EMILIO COTE BARCO  
DIEGO FERNANDO TARAPUÉS SANDINO

1. Introducción.....	197
----------------------	-----

	PÁG.
2. Aspectos preliminares a la revisión del análisis estricto de sustitución	199
A) Aproximación al sentido y alcance del artículo transitorio 66 como presupuesto para comprender el juicio de sustitución .....	200
a) Antecedentes inmediatos del Marco Jurídico para la Paz: Ley de Justicia y Paz y Ley 1424 de 2010 .....	202
b) Finalidad del Marco Jurídico para la Paz y proyecto de artículo transitorio 66 sometido a discusión en el Congreso de la República .....	206
c) Texto final aprobado del artículo transitorio 66 .....	209
d) Algunos aspectos problemáticos del artículo transitorio 66.....	216
B) Estructura del análisis estricto de sustitución en el marco del juicio de sustitución realizado en la sentencia C-579 de 2013 .....	218
3. La ponderación como herramienta metodológica para realizar el análisis estricto de sustitución y la incorporación de la paz como elemento de la premisa menor .....	223
A) Fundamento y contenido de la ponderación realizada en la sentencia C-579 de 2013 .....	223
B) Observaciones generales a la ponderación como método para resolver el análisis estricto de sustitución.....	226
a) La paz como elemento de la “premisa menor”.....	228
b) Uso de la ponderación en el análisis estricto de sustitución.....	230
4. Interpretación de la Corte Constitucional de los elementos contenidos en el inciso cuarto del artículo transitorio 66 en el marco del análisis estricto de sustitución .....	237
A) Interpretación de la expresión “crímenes de guerra cometidos de manera sistemática” .....	237
a) Significado de la expresión “cometidos de manera sistemática” según la Corte Constitucional .....	238
b) El concepto de crimen de lesa humanidad en el derecho penal internacional .....	241
c) El concepto de crimen de guerra en el derecho penal internacional .....	247
d) Aspectos problemáticos de la interpretación que hace la Corte Constitucional de la expresión “crímenes de guerra cometidos de manera sistemática” .....	251
B) Interpretación de la expresión “máximos responsables” .....	254
a) Definición de la expresión “máximos responsables” realizada por la Corte Constitucional al establecer la premisa menor del juicio de sustitución.....	255

	PÁG.
b) Concentración de la investigación penal en los “máximos responsables”, aplicación de criterios de selección y finalidad del Marco Jurídico para la Paz .....	258
c) Consecuencias de la definición de “máximos responsables” hecha por la Corte Constitucional .....	261
Conclusiones .....	264
Bibliografía .....	267
Nota sobre los autores .....	273